



Pereira, 16 de diciembre de 2015

Señores
Alcaldía de Pereira

Asunto: Solicitud de Exoneración de impuesto Industria y Comercio según el acuerdo 41 de 2012, artículo 101

Buenos días

Yo David Cardozo Vélez identificado con Cedula # 1.088.000.322 de Dosquebradas obrando en Representación Legal de Previsión Agencia de Seguros Ltda identificada con Nit # 900.887.880-6 Solicito su amable colaboración considerando la Exoneración de impuesto Industria y Comercio según lo establecido en el **numeral 1 del artículo 2 de la ley 1429 de 2010 y el acuerdo 41 de 2012, artículo 101** de la empresa con el fin de poder ser beneficiarios de los beneficios que estos establecen.

Adjunto se entregan los siguientes documentos

Cámara de comercio.

RUT.

Documento de la Dian exoneración renta de acuerdo a la condición de Pequeña empresa Ley 1429.

Contrato empleado.

Pago actualizado de seguridad Social.

Mil Gracias


David Cardozo Vélez
C.C: 1.088.000.322
Gerente
Previsión Agencia de Seguros
NIT: 900.887.880-6



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	16 de diciembre de 2015	Número de radicado:	64799
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DAVID CARDOZO VELEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE EXONERACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

